

Reseña:

William B. Taylor. Terratenientes y campesinos en la Oaxaca colonial. Stanford University Press, 1972. Edición en español, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, Oaxaca, 1998, 310 paginas.

La obra de William B. Taylor es un ensayo sobre las relaciones entre el hombre y la tierra en el valle de Oaxaca, presenta un estudio sobre la tenencia de la tierra y como esta era la principal fundamento económico del orden social.

Este estudio se enfoca en el sistema de tenencias, así como las fluctuantes relaciones sociales entre los miembros de la sociedad colonial.

Taylor hace una introducción en donde expone al valle de Oaxaca como un importante centro regional de la vida colonial, en donde sus tierras fértiles atraían tanto a indígenas como a españoles.

Contextualiza el valle de Oaxaca antes de la llegada de los españoles y el interés de estos por la tenencia de la tierra, explicando por qué el valle fue una región prometedora para la colonización y como los españoles tuvieron que desarrollar respuestas a las circunstancias económicas y sociales en el proceso de mediación.

Su obra la divide en 5 capítulos, comenzando por **El Escenario**:

Se da una descripción de la geografía y el clima en el valle de Oaxaca que está enclavado en el montañoso altiplano del sur de México, es una amplia planicie pluvial de un área de unos 700 kilómetros cuadrados.

Las temperaturas de entre 19 y 22 grados permiten que en el valle sean posibles los cultivos todo el año, el río Atoyac drena el valle fluyendo hacia el sur, lo que represento una ventaja para la agricultura.

Las tierras húmedas eran estupendas para el cultivo y con frecuencia rendían dos cosechas al año. Gracias a su clima templado, su amplia planicie aluvial, sus ríos perennes y su elevado nivel hidrostático, el valle pudo mantener una densa población colonial que dependía de los cultivos.

✓ Pero en el siglo XVI la introducción del ganado europeo modifico el patrón tradicional de las tierras, el daño a las propiedades de los indios, se generalizo de tal manera, que Mendoza en 1549 prohibiría la ganadería en el valle.

El valle consistía en una extensa planicie de clima templado con suficiente agua para sostener una densa población nativa capaz de utilizar técnicas de irrigación a pequeña escala. Las zonas circundantes de la montaña proporcionaban tierras de

¿preguntas?

pastoreo, madera y animales de caza. Se cultivaban una variedad de productos europeos y nativos, aunque el maíz y el frijol continuaban siendo la base de la dieta nativa.

Durante el periodo colonial habitaban en el valle Indígenas, españoles y una pequeña cantidad de negros y mestizos. La merma de los habitantes de los poblados indios del valle no fue totalmente atribuible a las muertes, con frecuencia las presiones dentro de una comunidad o las excesivas exigencias de las autoridades coloniales obligaron a los indios a huir o resistirse activamente.

La población del valle en el periodo colonial cambió más en términos de ubicación y números absolutos que en términos de composición racial.

En este capítulo se le da importancia a la geografía del valle, pues a partir de ahí se pueden entender los distintos tipos de subsistencia que mantenían los grupos indígenas, que posteriormente se modificó con la llegada de los españoles y sus aliados nahuas y tlaxcaltecas; que además de mermar la población nativa y ocupar sus tierras, le dieron un nuevo sentido al uso y pertenencia de la tierra. Antequera que fue el único asentamiento español importante en ese tiempo.

Capítulo II Cacicazgos y coloniales.

En este apartado se hablara sobre la nobleza hereditaria, la forma en como los nobles continuaban siendo importantes terratenientes y líderes de la sociedad indígena y como se fue modificando la posición a lo largo de tres siglos de dominio español.

En el valle de Oaxaca los caciques hereditarios nativos conservaban extensiones sustanciales de tierra y de un elevado nivel social. En 1521 después de someterse pacíficamente al conquistador, Francisco de Orozco, los caciques zapotecos y mixtecos lograron obtener concesiones y premios de los españoles.

Esta conquista pacífica salvo el valle de Oaxaca de pérdidas de vidas, y el servicio leal de los nobles garantizó una transición pacífica de reinado colonial y mantuvo prácticamente intacta la estructura social nativa.

La lealtad de los nobles hacia los gobernantes españoles vino acompañada de una rápida aceptación de las tradiciones españolas. Los caciques se consideraban aristócratas, para 1600 la mayoría vivían en Antequera, hablaban castellano y se vestían como españoles.

Los caciques nativos que se convertían al catolicismo eran reconocidos por la corona como líderes locales legítimos con derecho de propiedad. La confirmación real de los privilegios y propiedades que los nobles tenían desde antes de la conquista rindió solidez a muchas de las propiedades más grandes de la nobleza nativa.

El uso de las tierras de cacicazgo variaba considerablemente de una propiedad a otra. La nobleza nativa mostraba interés en la crianza de ganado, los caciques cosechaban otros beneficios económicos de la tierra, además de los que proporcionaba la agricultura y la ganadería, como las canteras de piedras o los depósitos de sal y habían algunos caciques como en San Felipe del Agua que eran considerados dueños del arroyo cercana a la comunidad.

Para el periodo colonial tardío, se incrementó el distanciamiento entre la nobleza nativa y los macehuales, lo cual resultó en cacicazgos más pequeños, un uso menos eficiente de la tierra y pérdida del poder político de la región. Para 1650 la influencia de la nobleza estaba disminuida y permitió que muchos plebeyos ascendieran a una posición de riqueza y control político mayor.

Los habitantes de estas comunidades comenzaron a hacer valer sus derechos de ser dueños de la tierra que ocupaban y desconocieron las obligaciones hacia los nobles, aunado a esto las deudas obligaron a ciertos nobles a vender sus propiedades.

Para finales del siglo XVIII la posición de un cacique hereditario seguía significando un rango de prestigio y autoridad, a pesar de la merma general de riqueza y poder político formal.

La densa ocupación y subdivisión de las tierras del valle por los nativos antes de la conquista, la relativamente pacífica conquista de Oaxaca y el crecimiento menos impresionante de las haciendas ayudan a explicar la supervivencia de los caciques del valle.

En esta capítulo podemos ver la existencia de intereses particulares en la nobleza nativa, lo que provocó algunas disputas con los macehuales no solo por las riquezas sino también por el poder político, que fueron ganando poco a poco, pues se dieron cuenta que la nobleza solo servía a sus interés y la de los conquistadores, permitiéndoles una serie de privilegios que mantuvieron hasta el final del periodo colonial. También resalta la importancia que tuvo la conquista pacífica, pues no solo salvo muchas vidas, permitió que no se destruyera la estratificación social nativa.

?,
explicar

Capítulo III- Tierra de los campesinos y los pueblos.

La política general de la corona respecto a las tierras indígenas se resume en una cedula real de 1532 "los indios continuaran en posesión de sus tierras, tanto cultivables como de pastoreo, para que no les falte lo que es necesario".

Los tipos de tenencia de la tierra indígena y el tamaño de las tierras variaban considerablemente, podemos distinguir 6 tipos tierras indígenas 1)el fundo legal, 2) tierras comunitarias trabajadas colectivamente, 3) bosques y tierras de pastoreo comunitarios, 4)tierras del barrio comunitarios, trabajadas por separado, 5) terrenos comunitarios que eran asignados y 6) tierras privadas.

Y la única ley que se imponía constantemente era el fundo legal que significaba derecho a 500 varas (4,100metro) de tierra.

Las propiedades de una familia fallecida se dividían regularmente entre varios herederos, al menos durante el periodo colonial. El terreno no era dividido en pequeñas partes dejándolo improductivo, si no que se mantenía como propiedad compartida de los herederos, los cuales podían trabajarlo comunitariamente en toda su extensión. Las propiedades intestadas pasaban a ser propiedad del marques del valle, sin embargo la población india siempre hacia testamentos, y los que no lo hacían tenían parientes con derecho a la herencia. Por lo que en el valle de Oaxaca, los pobladores indios perdieron pocas tierras de manera involuntaria.

Las comunidades indígenas de Oaxaca defendían sus tierras mediante los canales legales o mediante la fuerza, pues sabían bien cuáles eran sus derechos y cuando los españoles trataban de marcar límites más precisos frecuentemente surgían conflictos y estos podían tornarse violentos.

Los campesinos y comunidades nativas fueron terratenientes importantes a lo largo de todo el periodo. En el siglo XVI, los indios de Oaxaca trabajaban las mejores tierras de cultivo y aprendieron rápidamente las opciones legales que disponían en busca de adquirir nuevas tierras y conservar las previas.

La mayoría de las comunidades del sur tenían buenas tierras para el cultivo y algunos tenían acceso a la irrigación, pero las desigualdades en el tamaño de las propiedades originaron disminución de las tierras comunitarias y con ellos serios problemas de suministro de alimentos y escasez de agua; lo cual obligaba a los habitantes a decidir entre abandonar sus tierras o permanecer en ellas trabajando en las haciendas, empresas de fabricación de sombreros, carbón etc.

Para el tributo establecieron una relación continua entre el gobierno colonial y las comunidades indígenas, las cuales eran protegidas por el sistema legal español. La audiencia y el juzgado de indígenas atendían disputas de indios del valle y

buscaban emitir fallos justos, sin embargo, el sistema legal tenía una parcialidad inherente a favor de los españoles. Antequera, el cabildo español, emitió decretos en el siglo XVI que alentaba a las comunidades indígenas en expandir sus propiedades y tierras para cultivo y con eso cubrir la demanda de alimentos de los españoles que vivían en la ciudad.

En este capítulo nos muestra la importancia que tuvieron los indígenas para la subsistencia de ciudadanos españoles, y como estos a partir de varios canales estaban dispuestos a defender sus tierras, pues los españoles y otros terratenientes buscaban expandirse a toda costa para tener más espacio para su ganado, sin importarles delimitar cada vez más los territorios nativos.

También nos demuestra que aunque varias instituciones políticas buscaban dar fallos justos estos siempre tendían más a apoyar al español pues su palabra tenía más peso que la de los indígenas.

Capítulo IV- Propiedades españolas.

El primer asentamiento español del valle fue una guarnición de 120 soldados, que se convertiría en la ciudad de Antequera, los primeros colonizadores llegaron atraídos por la gran cantidad de mano de obra nativa y el descubrimiento de oro en la región de Etlá.

La jurisdicción del marquesado quedó definida en el siglo XVI: El marqués no era dueño ipso facto de ninguna tierra del valle. A principios del siglo XVII el marqués del valle reclamo varios terrenos desocupados que se encontraban dentro de la jurisdicción de las villas y dio esas tierras en concesión a varios individuos contratados de censo perpetuo, esto censos perpetuos eran prácticamente concesiones totales de propiedad que tenían 4 restricciones importantes: 1)el beneficiario debía pagar una renta anual fija, 2)la tierra no podía ser vendida sin el permiso del marqués, 3)después de 30 días el nuevo dueño debía reconocer las obligaciones y 4)el nuevo dueño debía pagar el 5%.

Antequera subsistió casi totalmente de tributos indios y puestos de gobierno, hasta 1550 donde lentamente se fue expandiendo al igual que su población.

Para 1630 se comenzaron a desarrollar las haciendas, las cuales definían una nueva entidad económica dedicada a abastecer los mercados locales con productos agrícolas y animales. Las haciendas locales eran empresas mixtas de ganadería y agricultura que dependían del peonaje por deudas para su mano de obra permanente. Las haciendas expandieron sus territorios de varias maneras, el más común era la compra de las tierras, las rentas, por préstamos o hipotecas.

El tamaño de la hacienda no determinaba su valor, sino la cantidad de tierras para cultivo y la cantidad de ganado que tuvieran.

La inestabilidad fue uno de los rasgos más notorios de las propiedades españolas en el valle, las ventas de las propiedades fueron casi obligatorias por el aumento de las hipotecas.

Aunque la corona se había comprometido a defender a la población nativa contra las prácticas abusivas de empleo y apoyar un sistema de trabajo voluntario, este compromiso se vio eclipsado por la preocupación de preservar la colonia.

En el valle persistieron las dificultades de un sistema de trabajo dependiente de la disposición del individuo para trabajar. Las evidencias sugieren que ante la negativa de los indios a trabajar en las haciendas se estableció un sistema coercitivo de trabajo por deuda o por peonaje, lo que los obligó a huir del valle.

En este capítulo nos permite ver como las propiedades españolas nunca pudieron consolidarse y en general, eran pequeñas, inestables y estaban muy dispersas, debido a lo complicado que resultó conseguir mano de obra, pues los indios no estaban obligados a servirles y cuando lo hacían preferían irse; por lo que las propiedades españolas terminaban por venderse.

Debido a la distribución de la tierra entre la nobleza indígena, los españoles y la iglesia, los terratenientes no requerían gran poder adquisitivo para obtener una propiedad y no se consolidaron como una clase social y económica uniforme.

Capítulo V. Propiedades eclesiásticas.

Nos habla de que en la conquista y la colonización de México también fueron empresas religiosas, y no solo militares, las que se encargaron de establecer una sociedad cristiana.

La iglesia creció ininterrumpidamente y disfrutó el apoyo paternalista tanto de la corona como del Marqués. Los eclesiásticos hablaban con frecuencia de sus razones benevolentes para adquirir y utilizar tierras, cuya adquisición variaba según las distintas órdenes religiosas.

En el valle de Oaxaca la mayor parte de las tierras poseídas por el clérigo provenían de donaciones de los indios, así mismo las donaciones monetarias y el establecimiento de capellanías, proporcionaban a las ordenes regulares una amplia reserva de activos líquidos que les permitieron convertirse en fuente

principal de créditos, prestamos e hipotecas que fueron buenos ingresos para la iglesia.

Los eclesiásticos de valle de Oaxaca se fueron interesando cada vez más en los asuntos económicos y la tenencia de la tierra. Al igual que los sacerdotes seculares, los monasterios y conventos adquirieron numerosos ranchos ganaderos y propiedades agrícolas en el siglo XVIII.

En este capítulo nos da muestra cómo la iglesia fue adquiriendo poder y ya para finales del periodo colonial se había convertido en el principal terrateniente de valle de Oaxaca, y atrás de su supuesta benevolencia existía un interés por poseer la tierra, muchos con ideas expansionistas y otros se concretaron en tener una de buen tamaño. Los clérigos también aprovecharon las donaciones de propiedades para generar bienes redituables a la iglesia a partir del cobro de hipotecas, teniendo así casi la cuarta parte de las propiedades rurales productivas del valle.

Para la conclusión de su obra Taylor entiende que la tenencia de la tierra es uno de los temas menos entendidos de la historia de la colonia en Latinoamérica, pues implica muchas variantes con la organización social, la distribución de la riqueza y la utilización de los recursos naturales.

Hace la distinción entre los modelos coloniales del norte y sur del país, en el valle de Oaxaca la hacienda no fue tan severa, al igual que los cambios no fueron tan drásticos.

La vida no era fácil para los indios del valle durante el periodo colonial. Eran frecuentes las disputas territoriales, pero la tenencia de la tierra traía consigo una cierta medida de independencia social y autonomía comunitaria.

Las propiedades indígenas del valle de Oaxaca daban abasto de cerámica, madera, materiales de construcción, y varios productos alimenticios a la ciudad de Antequera. Los indios del valle eran bastante agresivos a la hora de defender sus tierras mediante el litigio o por la fuerza, esto podría explicar su supervivencia de tierras e instituciones.

La tenencia de la tierra de los españoles en el valle, encontramos que en un principio solo les interesaba la crianza de ganado, sin embargo al paso del tiempo se fueron transformando en haciendas que desempeñaban las mismas actividades económicas y aspiraban al mismo grado de control de la mano de obra que las enormes propiedades rurales del norte de México, el sorprendente contraste entre las pequeñas e inestables propiedades españolas de Oaxaca y las enormes haciendas semiindependientes del norte sugiere importantes diferencias,

Chevalier reconoce que las diferencias geográficas tuvieron mucho que ver con la presencia de un campesinado nativo sedentario y densamente asentado en el sur, los asentamientos indígenas también jugaron un papel importante pues no permitieron los intentos de expansión de los españoles.

El sacerdocio tuvo los avances más importantes en cuanto a propiedades del periodo colonial.

Taylor culmina explicando cómo, a partir de la investigación que expone en su obra, se pueden generar nuevas preguntas e hipótesis acerca de la época colonial en otras regiones del país.

Este texto nos permite comprender como el espacio geográfico provee de gran riqueza a la tierra del valle de Oaxaca, en palabras de Motolinia: "Un valle rico y muy fértil" y entender cómo estaba construida su estructura social; incluso antes de la conquista.

La obra nos permite ver las disputas por la tenencia de la tierra en el valle de Oaxaca, así como los intereses particulares que tenían no solo los españoles conquistadores, sino también la nobleza indígena, que posteriormente los llevo a tener problemas con los macehuales y perder su poder político, también los clérigos mostraron ambición a la hora de la búsqueda de tierras de donde pudieran sacar provecho.

Es interesante como "gracias" a que la conquista del valle fue relativamente pacífica las comunidades indígenas pudieron conservar sus tierras, protegidos por el Virrey, también fue probable que no tuvieran que ser esclavizados como en el valle de México y la mano de obra fue más difícil de adquirir haciendo más complicado el trabajo de la tierra para los españoles, los indígenas mostraron un excelente aprendizaje de las instituciones españolas lo que les permitió no solo defender sus tierras por medio legales, sino buscar ser reconocidos por la corona española, podemos ver como en un intento por ser parte del vencedor muchos indígenas nobles decidieron pasarse al catolicismo e incluso los llevo a cambiar totalmente su forma de vestir y de vivir, para asemejarse a los españoles.

La relación entre grupos es muy cambiante a lo largo del libro, pues en un principio los españoles no estaban interesados en el valle y esto permitía que las comunidades indígenas siguieran cultivando la tierra, incluso protegidos por las autoridades, pero con la llegada de más españoles atraídos por las riquezas del valles, estos buscaron apoderarse de las mejores tierras no solo para el ganado sino también para el comercio, las disputas entre los campesinos y los terratenientes daban muestra de que las demás clases sociales giraban alrededor de ellos.

Es importante ver cómo fue complicado instaurar haciendas en el valle, pues no solo fue complicado la mano de obra, también los terratenientes españoles no tenían un gran poder adquisitivo los que obligaba a estar endeudados o incluso perder su propiedad. ✓

El libro es un gran esfuerzo por parte del autor por explicar todo las variables que implica la posesión de la tierra y ver como en el periodo colonial los campesinos tenían que buscar diversas formas de defender lo que les pertenecía.

Esta obra abre los caminos hacia el estudio colonial no solo de Oaxaca, es un punto de referencia importante para entender las disputas territoriales, así como las transformaciones que poco a poco se fueron dando en el transcurso de tres siglos bajo el dominio español.

Resendiz Olascoaga Luis Manuel